

Cámara Federal de Casación Penal

Res. Nro. 642/17

Expte Nro. 08/09

///nos Aires, 6 de octubre de 2017.

Atento a lo informado y a la solicitud efectuada para que se integre el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 2 de Córdoba, en la causa nro. FCB 94010010/2011 caratulada: "Argañaraz, Hugo Eduardo y otros", de conformidad con la legislación vigente, con ajuste a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en virtud del sorteo practicado,

SE RESUELVE:

DESIGNAR al doctor Jaime Díaz Gavier, Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 1 de Córdoba, para integrar el Tribunal solicitante en los autos de mención, en razón de haberse aceptado la renuncia del doctor José Vicente Muscará (conf. Resolución 762/15), debiéndose resguardar el normal funcionamiento de ambos órganos jurisdiccionales.

Regístrese, hágase saber y comuníquese a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

LILIANA E. CATUCCI
PRESIDENTE
CÁMARA FEDERAL DE
CASACIÓN PENAL

Ante mí:

of. 5799/17
rt